

Acta número
1652.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REÚNIDOS EN EL RÉCINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL Y SIN LA ASISTENCIA DE LOS MAGISTRADOS FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
 3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
 4. PROPUESTA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO CARLOS CATAÑO GONZÁLEZ, A FAVOR DEL LICENCIADO JOEL CHÁVEZ CASTRO, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO, POR EL PERÍODO DE DOS MESES, A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.
 5. ESCRITO QUE PRESENTA EL LICENCIADO [REDACTED] RESPECTO A UNA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA SALA.
 6. ESCRITO QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, PROPONIENDO A LA LICENCIADA BÉRTHA ALICIA PALAZUELOS MIRANDA, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO, POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES, A PARTIR DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.
 7. ESCRITO QUE PRESENTA EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PROPONIENDO A LA LICENCIADA GABRIELA GARCÍA HERNÁNDEZ, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO, DE MANERA DEFINITIVA A PARTIR DEL VEINTE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.
 8. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 9. ASUNTOS GENERALES.
 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 1) SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 - 2) INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, BUENOS DÍAS COMPAÑEROS, DE LA SESIÓN PASADA DESTACA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA A NIVEL ESTATAL PARA EL PROCESO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, ÉSTO CON LA FINALIDAD DE QUE ARRANQUE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA EN LA CIUDAD DE ENSENADA, PERO CABE ACLARAR QUE COMO ES UNA CONVOCATORIA QUE SE LANZA A NIVEL ESTATAL, NO CANCELA O DEJA FUERA LA POSIBILIDAD DE SER DESIGNADOS A LOS QUE APARECEN EN LA LISTA QUE FUE ENVIADA AL PLENO DEL TRIBUNAL EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA, POSIBLEMENTE A ÉSTAS SE SUME UNA TERCERA CONVOCATORIA QUE SERÍA TAMBIÉN A NIVEL ESTATAL, PERO CON EL FIN DE DESIGNAR JUECES PARA LA CIUDAD DE TIJUANA Y PARA PLAYAS DE ROSARITO. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, COMENTÓ, EN ESTA CONVOCATORIA POR AHÍ TIENE UNA INCLUSIÓN DE AQUELLOS QUE YA PRESENTARON LOS EXÁMENES ANTERIORMENTE, SIN EMBARGO; TAMBIÉN CABE RECORDAR QUE TENEMOS VARIOS ELEMENTOS QUE EN INICIO DE ESTE NUEVO SISTEMA PRESENTARON TAMBIÉN, HICIERON LOS CURSOS Y HAN HECHO TODOS Y NO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

SE LES INCLUYÓ, YO CREO QUE SERÍA NECESARIO TOMARLOS EN CUENTA DADO QUE SE ESTÁ HABLANDO DE CAPACITACIÓN, YA NO DE UNA NUEVA ETAPA DONDE SE LES INVITA A TOMAR UN CURSO NI NADA POR EL ESTILO, ELLOS CAPACITADOS ESTÁN, Y COSA CURIOSA QUE SE INCLUYÓ A ÉSTOS PERO NO A LOS ANTERIORES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, SI ME PERMITE NADA MÁS HACER LA ACLARACIÓN, LA CONVOCATORIA DEL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, SE LANZÓ A NIVEL ESTATAL, DESDE LUEGO QUE LOS QUE RESULTARAN APROBADOS IBAN A INTEGRAR LA LISTA PARA SER DESIGNADOS EN LA CIUDAD DE TECATE, PERO EN LA CONVOCATORIA NO SE DICE NADA AL RESPECTO, QUEDARON AHÍ UNA LISTA COMO DE QUINCE PENDIENTES, PORQUE NADA MÁS DESIGNAMOS A DOS, SÍ RECUERDAN VERDAD, PARA LA CIUDAD DE TECATE, NOSOTROS CONSIDERANDO EL COMPORTAMIENTO QUE TIENE LA CARGA DE TRABAJO EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, CONSIDERAMOS QUE POR LOS PRIMEROS SEIS MESES DE ESTE AÑO ESOS DOS PUEDEN ABATIR LA CARGA, DE HECHO LES PUEDO INFORMAR QUE HAY QUINCE EXPEDIENTES, NO TRECE EXPEDIENTES Y TODOS SON DELITOS DE ROBO, SON DELITOS QUE NO IMPLICAN MUCHA DIFICULTAD, EL PLENO DEL CONSEJO AL ESTAR ANALIZANDO LA CONVOCATORIA PARA HACER DESIGNACIÓN DE JUECES DE ENSENADA, ADVERTIMOS QUE COMO LA CONVOCATORIA DEL SEIS DE ABRIL HABLA DE JUECES TAMBIÉN DEL ESTADO, CONSIDERAMOS CONVENIENTE INCLUIRLOS A LOS QUE HABÍAN PARTICIPADO EN LA CONVOCATORIA DE SEIS DE ABRIL, OBIAMENTE ELLOS YA CUMPLIERON CON TODOS SUS REQUISITOS, ENTONCES ESA FUE LA DECISIÓN QUE SE TOMÓ, HAY QUE ENTENDER QUE TAMBIÉN VIENE TIJUANA Y AHÍ EN TIJUANA, DIGO EN ENSENADA, TAMBIÉN SE OCUPAN SEIS JUECES Y EN TIJUANA SE VAN A OCUPAR SI NO MAL RECUERDO TREINTA Y SEIS, DESDE LUEGO QUE NO VAMOS A OCUPAR LOS TREINTA Y SEIS DESDE UN INICIO, SIN EMBARGO; YA QUEREMOS TENER ESA LISTA, PARA QUE NOSOTROS PODAMOS DESIGNAR, LA IDEA DEL CONSEJO ES PRECISAMENTE QUE SI EN LA CONVOCATORIA DE SEIS DE ABRIL QUE ES A NIVEL ESTATAL, ALGUIEN QUIERE TAMBIÉN, SE PUEDE ASIGNAR A ALGUIEN DE ESA CONVOCATORIA, YA CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS Y NO HAY NECESIDAD DE QUE ELLOS PARTICIPEN EN UNA CONVOCATORIA PORQUE SE ESTÁN HACIENDO MUY REITERATIVAS LAS CONVOCATORIAS Y OBLIGARLOS A QUE PARTICIPEN EN DONDE YA ELLOS CUMPLIERON CON TODOS ESOS REQUISITOS, ESA FUE LA DECISIÓN QUE TUVIMOS ALLÁ EN EL PLENO DEL CONSEJO, AQUÍ LO INTERESANTE ESTÁ EN EL HECHO DE QUE QUIENES YA ESTÁN PARTICIPANDO PARA LA CIUDAD DE ENSENADA, NO VA HABER CAPACITACIÓN, SE LES ESTÁ EXIGIENDO QUE JUSTIFIQUEN QUE YA TUVIERON CURSO O POSGRADO, YA SEA MAESTRÍA O DOCTORADO O ESPECIALIDAD EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL, NOS VAMOS A EVITAR LA CAPACITACIÓN, OBIAMENTE HAY CURSOS DE CONATRIB, DONDE CERTIFICAN, HAY CURSOS DE CETEC, Y OBIAMENTE ALGUNAS UNIVERSIDADES TAMBIÉN LLEVARON CURSOS DE CAPACITACIÓN DEL NUEVO SISTEMA QUE FUERON DE POSGRADO, QUE FUERON MAESTRÍAS, QUE FUERON DOCTORADOS, ENTONCES TODOS ESOS REQUISITOS SE ESTÁN EXIGIENDO EN ESTA CONVOCATORIA QUE SALE, PRECISAMENTE PARA QUE SE HAGA MÁS PARTICIPATIVO, SEA MÁS ABIERTO EL CONCURSO Y AQUÍ EN EL CASO, LA INQUIETUD QUE TIENE USTED MAGISTRADO, PUES EN TODO CASO, ELLOS DEBIERON DE HABER PRESENTADO SU SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS CONVOCATORIAS, O SEA, LA IDEA NO FUE INCLUIR A LOS ANTERIORES, SI NO ÚNICAMENTE A LOS DE SEIS DE ABRIL QUE SON LOS QUE ESTÁN AHORITA TODAVÍA PENDIENTES DE TECATE, QUE TODAVÍA NOS FALTAN CUATRO MÁS, PERO COMO TODAVÍA EL CURSO DE LA CARGA DE TRABAJO NO HA SIDO TAN ABULTADA COMO ESPERÁBAMOS, POR ESO ESTÁBAMOS EN ESE PENDIENTE Y PUEDE SER QUE ALGUNO DE ELLOS, DEL SEIS DE ABRIL, PUEDA SER DESIGNADO, DIGO, YA SERÍA DECISIÓN DE AQUÍ DEL PLENO, ESE ES EL PUNTO NO, EN ESE SENTIDO SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERÁNDEZ, MANIFESTÓ, ES QUE YO CREO, QUE EL LICENCIADO, DIGO SALVO SU MEJOR OPINIÓN, YO CREO QUE EL LICENCIADO SE ESTÁ REFIRIENDO A LOS QUE COMPONÍAN LA RESERVA, A ESOS, Y PORQUE LOS DE LA RESERVA NO ESTÁN TOMADOS EN CUENTA PARA NADA, Y A ESOS ES A LOS QUE SON. EL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, USTED DICE LOS DE HACE CINCO AÑOS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, RESPONDIÓ, SÍ, ESOS LOS ELIMINARON DE TODAS PARTES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA, PORQUE SI SALE ESTA CONVOCATORIA Y SI ELLOS YA TIENEN LA CAPACITACIÓN, PUES NADA MÁS QUE LA JUSTIFIQUEN EN LA CONVOCATORIA Y NADA MÁS QUE CUMPLAN CON EL REQUISITO DEL EXAMEN O YA DETERMINAMOS SI HAY NECESIDAD DE QUE LO HAGAN O NO LO HAGAN. EL MAGISTRADO VÍCTOR MAUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, EXPRESÓ, SI PARA LOS DE SEIS DE ABRIL HICIERON UNA EXCEPCIÓN, EXCEPCIÓN QUE NO TOMARON EN CUENTA A ESOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, EN REALIDAD NO RECUERDO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, RESPONDIÓ, NO, EN ESA OCASIÓN, CUANDO FUE LA CONVOCATORIA DE TECATE, SE LES INVITÓ A PARTICIPAR Y SE LES HIZO SABER QUE TENÍAN QUE HACER LOS EXÁMENES PARA SER CONSIDERADOS PARA TECATE Y ESA FUE LA CUESTIÓN, ELLOS TAMBIÉN NO QUERÍAN TOMAR EL CURSO EN TECATE, PORQUE SE DECÍA QUE IBA A SER EL CURSO EN TECATE, PERO TENÍAN QUE SOMETERSE A EXÁMENES, ES MÁS, ALGUNO DE ELLOS SE INSCRIBIÓ Y NO PASÓ EL EXAMEN TEÓRICO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, PERO TODOS HICIERON EXAMEN. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPUSO, NO, DE LOS QUE ESTABAN EN LA LISTA DE RESERVA NO TODOS SE APUNTARON, PORQUE COMO SE MANEJÓ LA IDEA DE QUE IBA A SER EN TECATE, DIJERON NO VAMOS A IR A TECATE A HACER EL CURSO DE CAPACITACIÓN, Y A LA HORA DE LA HORA NADA MÁS SE APUNTARON CREO QUE DOS Y NO PASARON EL EXAMEN TEÓRICO, PERO SE LES HIZO SABER QUE TENÍAN QUE HACER TODOS LOS EXÁMENES PARA PODER ACCESAR A LA LISTA FINAL, Y NO LO HICIERON EN ESTA OCASIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, POR ESO, PERO SI YA TIENEN EL CURSO DE CAPACITACIÓN ACREDITADO, SÍ ACREDITAN ESE REQUISITO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SEÑALÓ, SÍ, PERO TIENEN QUE HACER EL EXAMEN, TENDRÍAN QUE HACER EL EXAMEN EN ESTA OCASIÓN. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, INDICÓ, PERO ESE ES EL PROBLEMA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, PREGUNTÓ, Y LOS QUE ESTÁN INCLUYENDO EN LA LISTA DE ABRIL DEL AÑO PASADO VAN A HACER EL EXAMEN ÉSTE, LOS ESTÁN INCLUYENDO SIN HACER EL EXAMEN, ES UNA EXCEPCIÓN LO QUE ESTÁN HACIENDO, ADEMÁS, AQUÉLLOS DOS O TRES QUE QUEDAN DE AQUÉLLA LISTA, NOS HAN AUXILIADO EN VACACIONES MUCHAS VECES, Y ADEMÁS, LO HICIERON BIEN, NO TUVIERON PROBLEMAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, PORQUE NO HACEMOS ALGO, SI ELLOS YA CUMPLIERON CON ESE REQUISITO, NADA MÁS QUE PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN, Y LUEGO YA EN EL PLENO DEL CONSEJO, SI HAY EXCEPCIÓN PARA HACER EL EXAMEN O NO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, AGREGÓ, Y CON UNA CAPACITACIÓN MÁS COMPLETA QUE LA DE TECATE, MUCHO MÁS COMPLETA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, ASINTIÓ, SÍ ESO SÍ ME QUEDA CLARO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXPUSÓ, SON COMO TRES GENTES O CUATRO, NADA MÁS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INFORMÓ, EN LA OTRA CONVOCATORIA QUE ES LA DESIGNACIÓN DE JUECES QUE VA DIRIGIDA TAMBIÉN A TIJUANA, ESA YA VIENE CON TODOS LOS REQUISITOS, YA SIGUIENDO TODO, EL HECHO ES DE QUE TENEMOS QUE INTEGRAR UNA LISTA MÁS GRADE PARA HACER DESIGNACIÓN, PORQUE SÍ VAMOS A OCUPAR MUCHOS JUECES, DIGO HABER SI HAY PARA PAGAR. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, Y PARA TIJUANA NO VA A HABER CAPACITACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, SÍ, POR ESO LE DIGO, O SEA YA LA CONVOCATORIA ESA TAMBIÉN YA SE ESTÁ HABLANDO DE CAPACITACIÓN. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, PERO NO SE HA LANZADO ESA CONVOCATORIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTESTÓ, APENAS VA A SALIR PUBLICADA Y PREGUNTÓ MÁS O MENOS PARA LOS PRIMEROS DE FEBRERO ES LA CONVOCATORIA QUE VA DIRIGIDA A TIJUANA. EL MAGISTRADO JORGE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, CONTESTÓ, ASÍ ES. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, INTERROGÓ, Y CUANTO TIEMPO VAN A TENER DE CAPACITACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, HASTA MAYO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, CUESTIONÓ, A PARTIR DE CUÁNDO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, RESPONDIÓ, SON CIEN HORAS APROXIMADAMENTE. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, CIEN HORAS, CUANTO TUVIERON USTEDES. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA, RESPONDIÓ, DOS AÑOS OCHO MESES. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, ACLARÓ, NO, LOS DEL CONCURSO DE MEXICALI, FUERON VARIOS, EL CURSO BÁSICO, EL CONCETRADO, FUERON CIENTO VEINTE HORAS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, EL DE MEXICALI. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, AFIRMÓ, EL DE MEXICALI. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, CUÁNTO TIEMPO SE SEPARARON DEL JUZGADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTESTÓ, UN AÑO, LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, CONTESTÓ, TRES MESES, NOSOTROS ESTUVIMOS TRABAJANDO Y ESTUDIANDO Y HASTA LOS ÚLTIMOS TRES MESES YA NOS SEPARAMOS, YA PARA ENTRAR. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, OBSERVÓ, QUE POR FAVOR, EN TIJUANA, HAY VARIOS JUECES, MUCHOS, QUE TIENEN MUCHOS AÑOS TRABAJANDO EN EL SISTEMA TRADICIONAL, Y PARA ESTE SISTEMA, NO NADA MÁS ES EL PROCEDIMIENTO, EL PROCEDIMIENTO TAL VEZ NO SEA TAN DIFÍCIL, SABER PENAL, ES DE LO MÁS IMPORTANTE, NO NADA MÁS EL PROCEDIMIENTO, EL PROCEDIMIENTO PUEDE CAMBIAR CINCUENTA VECES Y SE TIENE UNO QUE ACOMODAR AL PROCEDIMIENTO, PERO LA EXPERIENCIA QUE DA SABER DERECHO PENAL, ES INDISCUTIBLE QUE SE REQUIERE MUCHA EXPERIENCIA, QUE NO SE OLVIDEN DE LOS JUECES QUE TIENEN MUCHOS AÑOS TRABAJANDO, Y QUE SE LES DEN FACILIDADES, SOBRE TODO SI YA TIENEN CURSOS DEL NUEVO SISTEMA, PARA QUE SEAN JUECES DEL SISTEMA ORAL, VA A SER MEJOR QUE UNÁ PERSONA QUE SE SABE TODA LA TEORÍA, Y NUNCA HA ESTADO EN UN JUZGADO, PORQUE MUCHOS NO SABEN DE DERECHO PENAL, Y EL DERECHO PENAL ES INDISPENSABLE PARA EL NUEVO SISTEMA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NADA MÁS LE QUIERO HACER REFERENCIA MAGISTRADO CASTELLANOS, QUE LOS INFORMES QUE YO HE TENDIDO DE LA POSIBILIDAD DE QUE ELLOS QUIERAN PARTICIPAR, NO HAY MUCHO INTERÉS EN ELLOS, ELLOS HAN ESTADO MANIFESTÁNDONOS, PORQUE NOSOTROS NOS HEMOS ACERCADO A ELLOS, PARA QUE PARTICIPEN, YO DE HECHO LES HE DICHO, Y MUCHOS DICEN ELLOS QUE NO TIENEN INTERÉS, SOBRE TODO POR LA CARGA DE TRABAJO COMO SE VA A IR DANDO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, REITERÓ, YO LO QUE PIDO ES QUE SE LES DEN FACILIDADES. EL MAGISTRADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SERÍA CUESTIÓN DE VERLO EN EL PLENO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EXPUSO, QUE MANIFIESTEN INTERÉS, HA HABIDO VARIOS CONCURSOS Y NINGUNO SE HA ACERCADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, REITERÓ, POR ESTO PARA MÍ SERÍA IMPORTANTE QUE SI LOS QUE ESTÁN EN LA LISTA DE DOS MIL DIEZ, TIENEN TODAVÍA INTERÉS, NADA MÁS QUE SE PRESENTEN, YA CUMPLIERON CON LA CAPACITACIÓN, YA NOMÁS SERÍA CUESTIÓN DE QUE EL PLENO DECIDA SI LES VA A HACER EL EXAMEN O NO, DÉ TODOS MODOS ELLOS TODOS LOS DÍAS ESTÁN TRABAJANDO CON EL SISTEMA ACUSATORIO EN APELACIÓN O EN OTRO TIPO DE IMPUGNACIONES, YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA, LO IMPORTANTE ES QUE TENGAN LA CAPACITACIÓN, YO LES PUEDO INFORMAR AHORITA QUE EN ENSENADA, NINGUNO DE LOS TRECE ASUNTOS, CATORCE ASUNTOS QUE A HABIDO, NO HAN TENIDO PROBLEMA NINGUNO DE LOS DOS QUE ESTÁN AHÍ, Y HEMOS ESTADO SUPERVISANDO SU ACTUACIÓN, PERDÓN, EN TECATE. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, REGRESANDO A LAS CONVOCATORIAS, AÚN CUANDO VAYAN A SER INTEGRADOS LOS QUE ESTABAN EN LA CONVOCATORIA PARA JUECES DE TECATE, AL MOMENTO DE QUE SE VA A NOMBRAR A LOS OTROS CUATRO JUECES PARA TECATE, VAMOS A SEGUIR TOMANDO EN CUENTA NADA MÁS LA CONVOCATORIA DE



TRIBUNAL SUPERIOR DE
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

LOS QUE SE INSCRIBIERON PARA TECATE VERDAD, NO LA GLOBAL QUE VA AHORA PARA ENSENADA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, COMO QUIERAN, FINALMENTE LA CONVOCATORIA ES ESTATAL. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN, CONTINUÓ DICIENDO, POR QUE HAY MUCHOS QUE ME HAN MANIFESTADO QUE COMO ELLOS SE INSCRIBIERON EN LA CONVOCATORIA QUE DICE PARA TECATE, ENTONCES, NO LEVANTARON LA MANO PARA QUERERSE IR A ENSENADA O A TIJUANA, PORQUE ELLOS ESTÁN EN LA QUE EXCLUSIVAMENTE DICE CONVOCATORIA PARA JUECES DE TECATE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, ACLARÓ, YA LA HE LEÍDO YO COMO VEINTE VECES Y EN NINGUNA PARTE DICE QUE ES TECATE, ESO SE DIJO DE PALABRA POR FUERA, PERO SI USTEDES LEEN LA CONVOCATORIA, LA CONVOCATORIA ES ESTATAL, LA ADSCRIPCIÓN LA TENEMOS NOSOTROS, LO ÚNICO QUE SÍ HEMOS TENIDO LA CONSIDERACIÓN, PORQUE CON ESA LISTA DEL SEIS DE ABRIL, SI ALGUIÉN QUIERE PARTICIPAR PARA ENSENADA, PARA MANIFESTARLO AQUÍ EN EL PLENO, Y PUEDAN DECIDIR SI ALGUNO DE LOS DE LA LISTA SE QUIERE IR A ENSENADA, LO QUE NO QUEREMOS ES QUE EXISTA DESIGUALDAD EN ESE SENTIDO YO CREO QUE AQUÍ NOMÁS, LA INQUIETUD DEL MAGISTRADO ESPINOZA, VUELVO A REPETIR, QUE PRESENTEN LA SOLICITUD, QUE JUSTIFIQUEN QUÉ YA TIENEN, Y LA EXPERIENCIA QUE HAN DESARROLLADO EN LAS SALAS, NOS VA A PERMITIR A NOSOTROS DISCUTIR EN EL PLENO DEL CONSEJO SI SE LES INCLUYE SIN NECESIDAD DE HACER EL EXAMEN O NO, ES CUESTIÓN DE QUE ELLOS MANIFIESTEN ESE INTERÉS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, QUE QUEDE CLARO, NOS ESTAMOS REFRIENDO A LOS QUE ESTÁN EN LA LISTA DE RESERVA DE DOS MIL DIEZ, PORQUE YA SE HABÍAN EXCLUIDO, SE LES HABÍA DADO UN TRATO DE EXCLUSIÓN, ESA ES LA QUEJA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, ACLARÓ, NUNCA SE LES EXCLUYÓ, NUNCA PARTICIPARON, Y AHORA EL PROBLEMA QUE SE NOS VINO A NOSOTROS ES POR EL TIEMPO, ERA LO QUE YO LES DECÍA EN EL COMITÉ, COMO QUE EL ONCE DE MARZO, SI ESTAMOS EN LA CAPACITACIÓN, Y EMPEZÓ EL PROBLEMA, ES RESPONSABILIDAD DE USTEDES, ETCÉTERA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, EXPUSO, PERO LA CAPACITACIÓN ES VITAL, LOS PAPELITOS ESTÁ BIEN, PERO COMO DIRÍA EL MAGISTRADO CASTELLANOS, ES IMPORTANTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PRECISÓ, EN LA LISTA DEL SEIS DE ABRIL HAY QUINCE TODAVÍA, QUINCE, DIECIOCHO, POR QUE NADA MÁS DESIGNAMOS DOS, Y TODAVÍA VAMOS A AUMENTARLA CON LA OTRA CONVOCATORIA QUE VIENE, MÁS LOS QUE SE INCLUYAN, Y TODAVÍA VIENE LA DE TIJUANA, PARA YA NO HACER TANTAS CONVOCATORIAS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, ACLARÓ, LA PARTICIPACIÓN DE LOS JUECES DE TIJUANA, O LOS DE TECATE O LOS DE ENSENADA EN MATERIA PENAL, YO CREO QUE NADIE VA A IR A CONCURSAR CUANDO SABE QUE LA PLAZA ES EN OTRA CIUDAD, ELLOS OBVIAMENTE YA ESTÁN AHÍ, YO CREO QUE EL MENSAJE QUE ESTÁN DANDO LOS MAGISTRADOS VÁSQUEZ, CASTELLANOS Y ESPINOZA, ES EN EL SENTIDO DE QUE CUANDO SE ABRA LA CONVOCATORIA SE LES COMUNIQUE A LOS JUECES, CLARO QUE VA A SER UNA DECISIÓN VOLUNTARIA DE ELLOS, PARTICIPAR O NO PARTICIPAR, Y CREO QUE ES EQUITATIVO, PORQUE A LOS JUECES PENALES DE AQUÍ, SE LES DIO LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN FORMA DIRECTA, CON CIERTAS EXCEPCIONES QUE SE HICIERON PORQUE ERAN JUECES, Y PORQUE TENÍAN EL CONOCIMIENTO SUSTANTIVO DE LA MATERIA PENAL, EL PROCEDIMIENTO PUEDE CAMBIAR, Y LO LEES O SI NO LO VAS LEYENDO, LO VAS APLICANDO EN LA PRÁCTICA, EL PROBLEMA AQUÍ, ES QUE CONOZCAN EL DELITO, LA TEORÍA DEL DELITO PARA PODER APLICAR, Y MÁS ELLOS, QUE LO VAN A HACER EN LA FORMA QUE SE ESTABLECE EN EL SISTEMA ACUSATORIO, YA NO TIENEN UNA GUÍA DE PRUEBA TASADA, DONDE PARA ACREDITAR LA TESTIMONIAL HAY CIERTOS REQUISITOS YA ESTABLECIDOS O PREESTABLECIDOS, NO, AQUÍ HAY QUE HACERLO EN ESE MOMENTO, ESO ES LA EXPERIENCIA BÁSICA, Y ESO APLICA PARA LOS QUE QUEDARON DE HACER CINCO AÑOS, ES GENTE QUE YA CAPACITAMOS, QUE COSTÓ DINERO CAPACITARLA, Y QUE SE QUEDÓ AHÍ, HAY QUE APROVECHARLA, AHORITA QUE HAY TANTA ESCASEZ DE RECURSOS, HAY QUE APROVECHAR A ESA GENTE, COMO TAMBIÉN LOS QUE ESTÁN PENDIENTES DE LA OTRA LISTA,



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

ACREDITARON, DEMOSTRARON QUE TENÍAN CONOCIMIENTO, HAY UNA RESERVA AHÍ, QUIZÁ NO SEA EL TÉRMINO CORRECTO, PERO LO VOY A LLAMAR RESERVA, SUFICIENTE COMO PARA PODER MANEJAR DE MOMENTO ESAS CIRCUNSTANCIAS, QUERÍA ACLARAR ESO, SI A LOS JUECES DE TIJUANA SE LES DICE, QUE VAN A CONCURSAR Y LA PLAZA QUE PUEDE SER ASIGNADA SI ES QUE LES TOCA, ES A TIJUANA, ESTOY SEGURO QUE SÍ PARTICIPAN, ALGUNOS, A LO MEJOR OTROS, NO, PERO AHORITA TRAEN LA IDEA, DICEN NO SI PARTICIPO AHORITA ME MANDAN A TECATE O A ENSENADA, Y CAMBIAR DE DOMICILIO NO ES FÁCIL, ES UN POCO DIFÍCIL.

- 3) INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, LA SEMANA PASADA, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE MI REPRESENTACIÓN, PUEDO INFORMARLES QUE EL MIÉRCOLES TRECE DE ENERO, NOS VISITÓ EL CÓNsul GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN TIJUANA, DICHO ENCUENTRO TUVO LUGAR EN EL EDIFICIO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, ÉL VENÍA CON DOS REPRESENTANTES DE ESTADOS UNIDOS TAMBIÉN EN MATERIA DE ADMISIÓN DE DROGAS, ÚNICAMENTE LO QUE QUERÍAN ELLOS ERA VISITAR LAS INSTALACIONES Y SOBRE TODO DE QUE MANERA PODÍAN AUXILIARNOS A NOSOTROS CON APOYO DE EQUIPO, ETCÉTERA, PARA MEJORAR PRECISAMENTE LO QUE ES LA INFRAESTRUCTURA, LO QUE ES EL EQUIPO DE SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, INCLUSO UNA DE LAS IDEAS ERA ESTABLECER CONEXIONES ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL CONSULADO CUANDO HAY ASUNTOS DONDE EXISTEN DETENIDOS O HAY DETENIDOS EXTRANJEROS, ES UNO DE LOS REQUISITOS PARA DARLE FORMALIDAD AL PROCESO PENAL EN ESE SENTIDO Y LE DIMOS UNA EXPLICACIÓN BREVE DE CÓMO ESTAMOS TRABAJANDO EN LO RELATIVO A LA INTERCONEXIÓN VÍA INTERNET, RESPECTO A LAS NOTIFICACIONES QUE HACEMOS CON LOS DEMÁS OPERADORES, LE DECÍAMOS QUE ESE MISMO PROGRAMA NOS PUEDE AYUDAR PARA CONECTARNOS CON ELLOS EN EL CONSULADO Y EN LUGAR DE HACER LA NOTIFICACIÓN FÍSICA LA PUDIÉRAMOS HACER VÍA INTERNET CON EL CONSULADO, PARA LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS QUE SE VEAN INVOLUCRADOS EN ESTA ÁREA. EL VIERNES QUINCE, FUI A LA CIUDAD DE TIJUANA, ESTUVE CON COPARMEX, PRESIDIDA POR EL LICENCIADO GUSTAVO DE HOYOS WALTER, Y LA REUNIÓN TUVO LA FINALIDAD DE EXPLICARLES CUÁL ERA EL PLAN DE DESARROLLO DE DOS MIL CATORCE DOS MIL DIECISIETE, Y EL SÁBADO DIECISÉIS DE ENERO, USTEDES DEBEN SABERLO, SE LES MANDÓ LA INVITACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL SESENTA Y CUATRO ANIVERSARIO DEL ESTADO, EL EVENTO TUVO VERIFICATIVO EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA UABC, ESAS FUERON LAS ACTIVIDADES QUE REALICÉ DURANTE LA SEMANA.
- 4) PROPUESTA QUE PRESENTA EL MAGISTRADO CARLOS CATANO GONZÁLEZ, A FAVOR DEL LICENCIADO JOEL CHÁVEZ CASTRO, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO, POR EL PERIODO DE DOS MESES, A PARTIR DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. EN USO DE LA VOZ, EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ SI SE ENCONTRABAN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EN MENCIÓN, ACTO SEGUIDO, SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PLANTEÓ.
- 5) ESCRITO QUE PRESENTA EL LICENCIADO [REDACTED] RESPECTO A UNA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA SALA. EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, COMENTÓ, LOS PONENTES DE LOS TOCAS QUE ÉL ESTA INVOLUCRANDO EN LA DENUNCIA, UNO ES PONENTE EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS Y EN OTRO EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS, YA SE SOLICITARON AL ARCHIVO LOS TOCAS, LOS DOS ESTÁN EN EL ARCHIVO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, NADA MÁS PARA SU CONOCIMIENTO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, COMENTÓ, ENTRE TANTO LES DAMOS COPIA. EL PLENO SE DA POR ENTERADO.
- 6) ESCRITO QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, PROPONIENDO A LA LICENCIADA BERTHA ALICIA PALAZUELOS MIRANDA, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO, POR EL PERIODO DE CUATRO MESES, A PARTIR DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. EN USO DE LA VOZ, EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ SI SE ENCONTRABAN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EN MENCIÓN, ACTO SEGUIDO, SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PLANTEÓ.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

- 7) ESCRITO QUE PRESENTA EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PROPONIENDO A LA LICENCIADA GABRIELA GARCÍA HERNÁNDEZ, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA EN LA PONENCIA A SU CARGO, DE MANERA DEFINITIVA A PARTIR DEL VEINTE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. EN USO DE LA VOZ, EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ SI SE ENCONTRABAN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EN MENCIÓN, ACTO SEGUIDO, SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PLANTEÓ.
- 8) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, SOLICITÓ LOS INFORMES DEL JURÍDICO EN LOS ASUNTOS QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL PLENO, PORQUE TODAVÍA NO TENEMOS INFORMACIÓN DE LA LICENCIADA MARTHA FLORES TREJO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, EL DE LA CONTROVERSIA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, YA SÉ QUE SE SOBRESEYÓ, PERO NO SABEMOS LOS MOTIVOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INFORMÓ, EL DE LA CONTROVERSIA LO ESTÁN ELABORANDO, Y EL DE LA LICENCIADA MARTHA FLORES TREJO YA SE CONCLUYÓ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, A LO QUE ME REFIERO ES QUE NO NOS DA CUENTA EL JURÍDICO, SI SE CONFORMÓ O NO SE CONFORMÓ, EN QUÉ QUEDÓ, PORQUE SE VENÍA INFORMANDO DE LOS ESTADOS EN LOS QUE ESTÉ RELACIONADO EL PLENO, QUE NOS INFORME POR OFICIO NADA MÁS AL PLENO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, QUIERO HACER LA ACLARACIÓN, YO RECUERDO QUE LOS INFORMES SE TRAÍAN OFICIOSAMENTE, PERO NO HAY UN ACUERDO DEL PLENO DE QUE INFORMARA, SI USTEDES CONSIDERAN QUE DEBEMOS INFORMARLO AL PLENO, PARA YO DAR LA INSTRUCCIÓN DE QUE EL PLENO ME AUTORIZÓ PARA QUE ÉL CADA VEZ QUE HAYA UNA ACTUACIÓN RELEVANTE DONDE TENGA QUE VER ALGO DEL PLENO DEL TRIBUNAL, NOS LO INFORME DIRECTAMENTE, YO RECUERDO QUE EL JURÍDICO LO HACÍA OFICIOSAMENTE, NO POR DECISIÓN DE NOSOTROS, YO CREO SERÍA CONVENIENTE, QUE AHORITA CON LA INQUIETUD QUE TIENE EL MAGISTRADO CASTELLANOS, SOMETIÉRAMOS A VOTACIÓN ESA PROPUESTA DE QUE EL JURÍDICO, CADA VEZ QUE SE VEA INVOLUCRADO EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN ASUNTOS DE ESA NATURALEZA, JURISDICCIONALES DE AMPAROS, ETCÉTERA, NOS INFORME INMEDIATAMENTE DE LA SITUACIÓN DEL CASO, Y DE ESA MANERA YA PODAMOS RESPONSABILIZAR A CADA QUIEN EN SUS ACTIVIDADES, SERÍA UNA BUENA OPCIÓN, PARA EVITAR EL QUE CADA RATO QUE HAYA UN ASUNTO DE ÉSTOS LO TENGA QUE PEDIR EN LO PARTICULAR SI NO QUE YA LO HAGA ÉL POR DECISIÓN DEL PLENO, SERÍA LO IDEAL. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO YO CREO QUE SERÍA CONVENIENTE PARA QUE NO NOS VOLVAMOS A ENCONTRAR EN LA SITUACIÓN QUE NOS ENCONTRAMOS LA SEMANA PASADA, EN EL ASUNTO DEL JUEZ PRIMERO DE ENSENADA, MÁS QUE TODO SE TUVO QUE TOMAR LA DECISIÓN POR FALTA DE TIEMPO, NO POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS, ENTONCES, SI ESTAMOS INFORMADOS, NO FALTARÁ QUIEN, HASTA SE EVITA QUE TENGAMOS MALOS PENSAMIENTOS, SABEMOS EN REALIDAD QUÉ ESTÁ PASANDO, A LO MEJOR SE ESTÁ ACTUANDO BIEN, O NO, A LO MEJOR UNA SUGERENCIA ES BUENA, FINALMENTE LA AUTORIDAD RESPONSABLE SOMOS NOSOTROS, EL PLENO, Y RESPONSABLES EN UN EXCESO O EN UN DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO NOS VAMOS TODOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN QUE EL JURÍDICO NOS ESTÉ INFORMANDO EN ASUNTOS RELEVANTES DONDE TENGA EL PLENO INJERENCIA, PARA COMUNICÁRSELO. PROPUESTA QUE SE APROBÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, COMENTÓ, TOCANDO EL TEMA DE LOS AMPAROS, A MÍ ME GUSTARÍA SABER EN QUÉ ESTADO ESTÁ EL DEL LICENCIADO PEÑUELAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, EL DEL LICENCIANDO PEÑUELAS. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COMENTÓ, SÍ, AYER ANDUVO POR AQUÍ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTESTÓ, SÍ, AYER VINO CONMIGO, NADA MÁS QUE SE FUE MUY RÁPIDO, PERO EL INFORME QUE TENGO DEL PLENO FUE PRECISAMENTE QUE EN LA COMISIÓN YA SE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DEL LICENCIADO PEÑUELAS SOBRE EL DERECHO QUE TIENE A QUE SE LE PROPORCIONE SU HABER DE RETITO, LO ÚNICO QUE TENGO DE CONOCIMIENTO ES QUE HASTA AHÍ LLEGÓ EL ASUNTO ESTAMOS ESPERANDO QUE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN NOS DE EL RESULTADO FINAL DE SU DECISIÓN, PARA NOSOTROS YA DETERMINAR, QUE DE ANTEMANO LES DIGO, O SEA LA IDEA ES QUE LE RECONOZCAMOS ESE DERECHO, ESE ES EL PROYECTO QUE TRAEN AHÍ TRABAJANDO EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SI GUSTAN EL JUEVES



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

VAMOS A SESIONAR, ES MUY PROBABLE QUE VEAMOS ESO, YA PARA INFORMARLE AL JUEZ DE DISTRITO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA, ESTAMOS EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, OPINÓ, TRATÁNDOSE SOBRE EL MISMO TEMA DEL LICENCIADO PEÑUELAS A MI ME GUSTARÍA CONTINUAR CON EL MISMO TEMA DE LO QUE ES LA JUBILACIÓN, NO SÉ SI LO QUIERAN TRATAR EN EL PLENO O CERRADO EL PLENO, PORQUE EN LOS PLENOS ANTERIORES HE PROPUESTO QUE VENGA EL JURÍDICO PARA QUE NOS EXPLIQUE, NO SE HA HECHO NADA AL RESPECTO, VUELVO A INSISTIR, CREO QUE ES NECESARIO QUE EL JURÍDICO VENGA Y NOS EXPLIQUE CUÁL ES SU POSTURA Y QUE POR ACUERDO DEL PLENO SE DETERMINE CÓMO ES QUE VAMOS A ESTABLECER DE FORMA DEFINITIVA LO DE LA JUBILACIÓN. EN USO DE LA VOZ, EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, TU PROPUESTA SERÍA MAGISTRADO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, CONTESTÓ, UNO, QUE VENGA EL JURÍDICO PARA QUE NOS EXPLIQUE EL ESTADO REAL DE LAS COSAS Y LA CONVENIENCIA DE CONTINUAR CON UN FIDEICOMISO QUE ES UNA OPCIÓN SECUNDARIA AUTÓNOMA DEL PODER JUDICIAL, PORQUE EL PRESUPUESTO QUE NOS DAN PARA EL FONDO ES PRESUPUESTAL, EL PAGO QUE NOS VAN A DAR ES PRESUPUESTAL, ÚNICAMENTE CUANDO SE CREÓ EL FIDEICOMISO, SUJETAN EL PAGO A LOS RESULTADOS DEL FIDEICOMISO, PERO LOS DECRETOS QUE APORTAN EL DINERO PARA EL FONDO DE JUBILACIÓN ES PRESUPUESTAL, ENTONCES TENEMOS QUE DECIDIR SI FUERA DEL FIDEICOMISO PODEMOS O DEBEMOS ESTABLECER QUE SE PAGUE DEL PRESUPUESTO DE ESE FONDO O SUJETAS A LAS REGLAS DE UN FIDEICOMISO QUE ES UNA CUESTIÓN MUY PARTICULAR DEL PODER JUDICIAL, POR ESO ME GUSTARÍA QUE EL JURÍDICO VINIERA Y ME EXPLICARA CUÁL ES LA SITUACIÓN Y NOSOTROS TOMAR UNA DECISIÓN DEFINITIVA, YA PASARON, BASTANTE TIEMPO COMO LO SABEN, INICIAMOS EL AÑO Y VAMOS A CONTINUAR CON LA INCERTIDUMBRE EN ESE ASPECTO Y CREO QUE NO ESTAMOS BIEN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DEL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS ES QUE EL JURÍDICO INFORME AL PLENO SOBRE EL TEMA DEL HABER DE RETIRO, LAS CUESTIONES DE CARÁCTER LEGAL, HABLAR CON ÉL Y QUE PREPARE UN TRABAJO SOBRE ESE TEMA. PROPUESTA QUE SE APROBÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES.

9) ASUNTOS GENERALES: NO HUBO.

10) SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS ONCE CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. JOSÉ LUIS CEBREKOS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO

J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ
FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS